VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 2019

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el martes 30 de agosto de 2018, a las 12:30 horas)

Lugar de Celebración: Sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:**

Buenas tardes a todas y a todos los presentes, les damos la bienvenida a esta Primera Sesión Solemne 2019 del Consejo General de este Órgano Garante, solicito a nuestro Secretario General, nos haga el favor de pasar la lista de asistencia correspondiente.- - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:**

Con mucho gusto, muy buenas tardes, Comisionada, Comisionados, a todas y a todos los presentes a esta Primera Sesión Solemne 2019, procedo al pase de lista de asistencia de los integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagolla (presente); Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez (presente); Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa (presente).- - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:**

Comisionado Presidente; con su autorización, después de efectuado el pase de lista de asistencia, le informo a usted que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, en consecuencia, con fundamento en el artículos 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 19, 22, 23 y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, se declara la existencia del quórum legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:**

Gracias Secretario. A continuación, procedemos al desahogo del punto número 2 del orden del día, relativo a la declaración de instalación de la presente Sesión, por lo que les solicito a todas y a todos, ponernos de pie. Siendo las doce horas con treinta minutos del treinta de agosto del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Solemne 2019, de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Muchas gracias, favor de tomar asiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:**

A continuación atenderemos el punto 3 (tres), consistente en la aprobación del Orden del día y que se contiene en la convocatoria correspondiente, y para ello, en esta parte me permito solicitarles a mis compañeros, Comisionada, Comisionado, podamos obviar la lectura de la misma tomando en cuenta que la conocemos de manera previa al haberla publicado en tiempo

y forma en el portal del Instituto, asimismo les solicitaría manifestar el sentido de su voto respecto de la aprobación del contenido del mismo.

**Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** A favor de la dispensa de la lectura y del contenido del Orden día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez:** A favor en ambos sentidos.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:** Mi voto es a favor de la dispensa de la lectura y del contenido del Orden del día, en ese sentido, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Orden del día y si como también se aprueba su contenido.- - - - - -

**Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:**

A continuación desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo al mensaje de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya. (Pausa).- - - - - - -

**Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Muy buenos días compañeros Comisionados, Juan, amigo. El día de hoy estamos celebrando esta Sesión Solemne con la intención de darte las gracias, un agradecimiento por parte del Consejo General de este Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que desde hace cuatro años ha venido funcionando, y que sin tu intervención no hubieran sido los mismos resultados. Te agradezco por parte de todo el personal todas tus atenciones, todo el cariño, todo el amor que le has dado a este Instituto, desde su nacimiento, ha tenido una intención de brindar a todo el pueblo de Oaxaca una protección integral de datos personales y sobre todo, brindar transparencia y acceso a la información a todos y todas las personas que quieren acceder a ella, tus resoluciones, han sido resoluciones relevantes que nos han llevado como Instituto a brillar a nivel nacional, son resoluciones que más allá de decir si estamos a favor o en contra de alguna información, son informaciones en que se ve reflejado el sentido de estricto derecho y una resolución en favor de las y los ciudadanos oaxaqueños. Te agradezco por parte de todo el personal del Instituto, el haber formado parte no nada más de las instalaciones, sino también de los corazones de cada uno de nosotros, porque a lo largo de estos años nos has enseñado que el trabajo en equipo nos hace más fuertes, si nosotros tratamos de alzar este instituto por nosotros solos, no estaríamos en este momento aquí. Todas tus aportaciones han sido muy buenas y quiero comentarles algo, que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca, a nivel nacional se caracteriza por ser uno de los institutos con más relevancia en toda la República, ha tenido una gran importancia en el tema de los archivos, tema en el que te has ido metiendo poco a poco y nos has dejado las bases para dar un buen mensaje y poder transmitir a través de los otros Comisionados y a través de las instituciones correspondientes, un mensaje que vamos avanzando en el tema de archivos. La Plataforma Nacional de Transparencia, implementada en sus cuatro áreas, ha sido uno de los Estados Oaxaca, líder en el conocimiento de estas cuatro áreas y que nos ha dado más allá de un acceso a la información, una transparencia clara y una rendición de cuentas que poco a poco vamos a avanzar. Gracias nuevamente, la gratitud es la memoria del corazón y siempre te vamos a llevar en el corazón, yo no te digo adiós sino un hasta luego, estoy segura que nos vamos a volver a encontrar en diversas instancias, y estoy segura que siempre que el Instituto así lo requiera, vas a estar para apoyarnos. Este Instituto es tuyo y tú eres parte del corazón del Instituto, en verdad de todo corazón te agradezco tu amistad y te agradezco todo el apoyo que le has brindado a este Instituto, espero de todo corazón que no perdamos la amistad sino al contrario, la fortalezcamos y fortalezcamos este Instituto como una familia laboral que somos, como una familia que a lo largo del tiempo se va a consolidad y que en algún futuro este Instituto va a brillar desde tus acciones hasta un futuro que esperemos se vea reflejado. Muchísimas gracias Juan, muchísimas gracias Presidente. (Aplausos).- - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:**

A continuación desahogaremos el punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo al mensaje que hará un servidor, para lo cual les solicito me permitan el uso de la voz. (Pausa).-

Compañeras, Compañeros, invitadas, invitados, medios de comunicación, compañeros servidores públicos que hoy nos acompañan. En ninguna intervención a lo largo de estos cuatro años, he utilizado citas, sin embargo en esta ocasión me permitiré hacer uso de dos de ellas, la primera: “Es mejor viajar lleno de esperanza que llegar”, esto lo escribió R. R. Stevenson citando un sabio adagio japonés que nos dice que la felicidad está en el trayecto y no en la llegada, este adagio nos trae a colación el punto de llegada en el que se encuentra hoy nuestro compañero Comisionado Juan Gómez Pérez, me refiero a la conclusión del cargo de Comisionado del Instituto de acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, esta conclusión ubica a mi compañero Juan como el segundo Comisionado en la historia de este Instituto que culmina en tiempo con su labor para la que fue nombrado, este lugar en el tiempo y en el espacio al cual arriba Juan Gómez, ha sido visto por todos los aquí reunidos, y muestra es su presencia, como la parte de un viaje, de un camino que hemos recorrido juntos a lo largo de cuatro años de trabajo donde encontramos muchos obstáculos, retos y un camino arduo, pero también producimos frutos, logros, resultados que son más que evidentes de todos ustedes. El haber colaborado juntos ha hecho germinar la semilla de la amistad entre todos nosotros, a quienes la vida nos dará la oportunidad, como lo decía mi Compañera Comisionada, de volvernos a encontrar en otros lugares, en otros espacios, ya que como todos sabemos, la vida nos lleva de subida y la vida nos lleva de bajada y en donde nos encontramos con los amigos, son los lugares en los que seguramente encontraremos alternativas y soluciones a los problemas que se nos van creando, es por ello que hoy manifiesto y estimo en lo más profundo de mi corazón, la amistad de todos ustedes y en particular la del Comisionado Juan Gómez, al fin y al cabo no se nos olvide, el hacer amigos al andad nos abre puertas en el futuro. Concluir una meta es situarse ante la apertura de posibilidades infinitas, Juan tiene un futuro promisorio por delante, a todos nos dará mucho gusto poder convivir contigo nuevamente, ya sea en lo personal, ya sea en lo profesional, ya sea en lo comunitario. Acto seguido, al final de mis palabras, mi compañero, mi amigo Comisionado Juan, les comentará los frutos obtenidos en su destacada labor en el Instituto de Acceso a la Información, Instituto que hoy es completamente diferente del que recibimos hace años en el 2015, hoy nos caracterizamos porque tenemos un reconocimiento de la sociedad, un reconocimiento a la alta calidad moral que hemos venido labrando, construyendo, esculpiendo dentro de estos años, y también, si, calidad moral pero también calidad técnica, a pesar de todas las limitantes presupuestales y humanas que hemos afrontado. No me queda más que agradecerte Juan, sobre todo el trato respetuoso, cordial, sensato, sencillo y amable que nos dispensaste a todas y a todos tus compañeros de trabajo acá presentes, particularmente a tus compañeros Comisionados y Comisionada con quienes a pesar de las diferencias, siempre, siempre fuimos capaces de dividirlas con franqueza privilegiando en todo momento el dialogo, la racionalidad y algo muy importante, la institucionalidad sobre todas, sobre todas las circunstancias a vece particulares de cada uno de nosotros. Para concluir y por ultimo recurro a la segunda cita, que retomo del compositor Gustavo Cerati que dice: “Decir adiós, es crecer”, Juan, te auguro todo el éxito en lo que emprendas de ahora en adelante, y no me equivoco si recojo acá el reconocimiento de todos tus compañeros acá presentes. ¡Muchas gracias! (aplausos).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:**

A continuación desahogaremos el punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo al mensaje con motivo de la culminación del cargo del Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, le ruego, le suplico, nos haga el favor de dirigir sus palabras.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez:**

Buen día a todas y todos, saludar sin duda la presencia de mis compañeros Comisionados Francisco Álvarez Figueroa Comisionado Presidente, María Antonieta Velásquez Chagoya Comisionada, invitados especiales, amigas, amigos, servidores públicos, representantes de cada una de las Unidades de Transparencia de los Sujetos obligados, representantes también de organizaciones civiles que nos han venido acompañando en todos estos años. Esta mañana, o esta tarde mejor dicho, quisiera comenzar agradeciendo a quienes han tenido la oportunidad de atender la convocatoria para esta Sesión Solemne del Consejo General del Instituto de Transparencia y Protección de Datos personales, ver tantos rostros conocidos de amigos y colegas me permite hacer un recuento de las acciones más relevantes durante mi encargo como Comisionado, actividades que emprendimos hace exactamente cuatro años, es decir, mil cuatrocientos sesenta días, en ese punto, me gustaría de alguna manera, tratar en algunos minutos de hacer una breve recapitulación de cuales fueron esas acciones que de alguna forma inclinaron mi actuar dentro del Consejo General, cuales fueron de alguna manera las actividades que fueron marcando parte de esta agenda que tratamos de impulsar en estos cuatro años, y sin duda, para comenzar en este recorrido, es importante no perder de vista la última reforma más importante, más ambiciosa que ha tenido el artículo 6° de la Constitución Federal, estoy hablando de la reforma del dos mil catorce, que se refiere precisamente a instaurar una nueva institucionalidad, que no solamente tuvo como consecuencia la creación de nuevas instituciones, desaparece el Instituto Federal de Acceso a la Información, se crea el Instituto Nacional de Acceso a la Información, se crea el Sistema nacional de transparencia, sino que en el ámbito local da pie al nacimiento de un nuevo órgano de transparencia, el actual Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es una reforma constitucional que de alguna forma nos permitió inaugurar un nuevo capítulo del acceso a la información en el Estado de Oaxaca, y prácticamente desde que se instala el nuevo Consejo en septiembre de dos mil quince, una de nuestras tareas fue impulsar la armonización legislativa en el Estado de Oaxaca, una de las primeras encomiendas que tuvimos como Comisionados, como integrantes del Consejo fue trabajar las iniciativas para presentarlas al Congreso local y en su momento fueran aprobadas de conformidad o armonizadas con la Ley General de Transparencia y con la Ley General de Datos Personales, en esta parte les comentaría que en lo personal muy satisfactorio estar coordinando estas mesas de trabajo que en algún momento nos llevaron a aportar novedades en la legislación local, no solamente para mejorar el procedimiento de acceso a la información, sino principalmente y ustedes lo saben, principalmente para perfeccionar las políticas de publicación de información en los portales de transparencia. Al día de hoy, no solamente tenemos un catálogo más amplio de obligaciones de transparencia, sino fundamentalmente tenemos una nueva herramienta que permite a cualquier persona, en cualquier lugar del mundo, estar consultando información de las instituciones en el ámbito estatal. Otro gran reto, sin duda en su momento fue preparar la iniciativa de ley en lo que corresponde a la Ley de Datos Personales, tenemos también a partir de dos mil diecisiete una nueva legislación en el Estado de Oaxaca, que no solamente está acorde a los estándares internacionales, sino también introduce nueva figuras tan importantes como las que tienen que ver con la portabilidad de datos personales, las que tienen que ver con el resguardo de información en el computo en la nube, o también algunos mecanismos preventivos como las medidas compensatorias en materia de protección de datos personales, al día de hoy tenemos un marco normativo que en los próximos años va a permitir al Instituto, también desarrollar acciones como las verificaciones o la supervisión, y permitan estar haciendo constantemente auditorías a los Sujetos obligados para asegurarse de que estén respetando debidamente las medidas de seguridad y en ningún momento los datos personales se encuentren desprotegidos. Otro rubro importante y sobre todo esto se ha dado en los últimos meses, ha sido nuestra participación en el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, como Instituto de Transparencia también llevamos a la adenda del congreso las propuestas de adición de reformas a la Ley de Transparencia, que desde el consenso que se generó en el Consejo General, creemos que pueden ayudar a fortalecer a las políticas de combate a la corrupción, en esa medida fortalecimos por ejemplo el esquema, sobre todo de responsabilidades, y sobre todo procedimientos mucho más expeditos, mucho más concretos para imponer sanciones y medidas de apremio para aquellos servidores públicos que no publiquen información o que no respondan solicitudes de información, o que no atiendan recomendaciones o determinaciones del órgano de transparencia. Por otro lado, ustedes lo saben, hace un par de semanas, tuvimos también la jornada legislativa para la armonización de la Ley de Archivos, en esta parte continua nuevamente el Instituto impulsando estas acciones para que en los próximos meses tengamos también una nueva legislación en la materia, en esto ha sido un referente el trabajo y sobre todo, la coordinación que hemos tenido con el Instituto Nacional de Acceso a la Información, con el Archivo General de la Nación, que nos permiten de alguna forma también, elaborar diagnósticos exactos de que es lo que tenemos que cambiar en el ámbito estatal, para tener archivos no solamente mejor organizados sino sobre todo, archivos que nos permitan tutelar derechos, ¿Cuáles derechos? Como el acceso a la información y como la protección de datos personales, pero también tutelar los derechos humanos en general, derechos humanos tan importantes como el derecho a la verdad, a la memoria, el derecho también a la tutela de la educación de la cultura, y en esta parte creo que tendremos en los próximos meses una legislación que permita de alguna forma a las ciudadanas y ciudadanos tener una herramienta que les permita hacer exigibles un amplio abanico de derechos humanos. Otro reto importante que hemos tenido en estos años ha sido la implementación de lo que hoy conocemos como Plataforma Nacional de transparencia, este salto tecnológico en Oaxaca no ha sido nada sencillo, sobre todo si tenemos en cuenta que Oaxaca junto con Guerrero, es uno de los estados más desconectados de la República Mexicana, es amplia la brecha digital que nos separa de entidades como la Ciudad de México, Monterrey, Jalisco, sobre todo en las entidades del centro de la República Mexicana, a pesar de estas desventajas, Oaxaca a partir de mayo de dos mil dieciséis se encuentra operando la Plataforma Nacional de Transparencia para todos nuestros Sujetos obligados y también el Sistema Infomex Oaxaca, estas dos herramientas su proceso de implementación no fue nada sencillo, no solamente teniendo en cuenta esta brecha digital que impide a muchos Sujetos obligados, principalmente a los ayuntamientos hacer uso de herramientas digitales, sino también teniendo en cuenta que muchos servidores públicos o que muchas personas que buscan información, no necesariamente tienen habilidades digitales, es decir, los conocimientos para poder utilizar una computadora, en un momento fue un tema difícil al interior del Consejo, porque tuvimos que pedir incluso, dado que no contábamos con todos los requerimiento técnicos para subirnos a la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitar el albergue del Instituto de Transparencia Local en los servidores del Instituto Nacional de Transparencia, al día de hoy todavía se encuentran albergados nuestros servidores en el Instituto Nacional de Acceso a la Información. A pesar de estas ventajas, en noviembre de dos mil dieciocho fuimos de las primeras ocho entidades federativas que terminaron en tiempo la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, es decir, que los cuatro módulos que integran la Plataforma Nacional de Transparencia hoy están en pleno funcionamiento, el primero que ustedes ya conocen que es el que nos sirve para tramitar las solicitudes de acceso a la información que se conoce como SISAI, el segundo que es el que funciona o que nos sirve para interponer los mecanismos de defensa el SIGEMI, el tercero, el SIPOT que es en donde están depositadas todas las obligaciones de transparencia, y finalmente SICOM, que entró en funcionamiento el primero de noviembre de dos mil dieciocho, son las cuatro funcionalidades que actualmente ya están disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia, pocas entidades federativas han conseguido este reto de implementar la Plataforma Nacional de Transparencia, y en este sentido también comentarlo, paralelo a la Plataforma Nacional de Transparencia se implementó también el Infomex Oaxaca que era una herramienta que precedió a la Plataforma y que de alguna manera la tenemos también como una herramienta que permite muchas veces cuando la Plataforma tiene algún tipo de inconveniencia, que las personales no se queden sin ejercer su derecho de acceso a la información. Por otro lado, otro rubro importante también dentro de estas acciones ha sido sin duda también el tema de capacitación, todas estas reformas constitucionales, todas estas reformas legales no sería posible llevarlas a cabo si no fueran acompañadas de procesos pedagógicos, de procesos formativos, y quizá cuando vemos funcionando una herramienta, lo que no se ve son las horas que nos pasamos capacitando a servidores públicos, las horas que nos pasamos visitando algunas localidades, algunos ayuntamientos, algunas dependencias, pero fueron largas y numerosas las jornadas de capacitación que hemos tenido en estos cuatro años, con todos los Sujetos obligados para que tuvieran oportunamente la información y pudieran estar en la posibilidad de atender solicitudes de información, de saber cómo publicar su información o como atender los mecanismos de inconformidad que hacen llegar algunas personas, en este punto les diría que para mí fue muy satisfactorio recorrer el gran número de Sujetos obligados que tiene Oaxaca, seiscientos setenta y ocho Sujetos obligados, fue satisfactorio también platicar con el mayor número de servidores públicos, de todos los perfiles, de todos los niveles escolares y con todos ellos compartir el entusiasmo por implementar estas reformas constitucionales y legales, en ese recorrido yo me encontré casi siempre a servidores públicos comprometidos, casi siempre, a servidores públicos con esa humildad y con esa sencillez para abrirse a nuevos conocimientos, y sobre todo servidores públicos que están convencidos de que el cambio institucional tiene que venir sin duda de un cambio de ideas, de un cambio de mentalidad, y eso nos lleva nuevamente a la ruta de la educación, a la ruta de la formación y la pedagogía. Por otro lado también, durante estos cuatro años implementamos una actividad, una estrategia que fue muy útil, visitar las Unidades de Transparencia, no solamente desde el Instituto esperamos a que los servidores públicos se acercaran al Instituto, sino que fuimos a cada una de las dependencias, y era importante hacerlo porque de estas visitas no solamente conocimos como estaban organizadas las oficinas de Transparencia, cuáles eran sus necesidades, sino también llegamos a fortalecer el trabajo de muchos titulares de las Unidades de Transparencia, muchos titulares de estas oficinas de Transparencia nos pedían precisamente este respaldo para hacer legal sus peticiones, para hacer requerimiento de mayor personal, de mayores recursos técnicos o materiales que les permitieran a ellos desempeñar mejor sus funciones, y en esta parte creo que fue fundamental estar haciendo estos recorridos en las Unidades de Transparencia de tal forma que sintieran la presencia del Instituto, no como un Instituto sancionado, no como un Instituto que llega a imponer medidas de apremio, sino un Instituto que llega a acercarse precisamente para convertirse en un aliado, para convertirse en una instancia de los capacita, que los asesora y que los acompaña en sus retos institucionales, esa fue una de las metas que buscamos con estas visitas a las Unidades de Transparencia. Por otro lado, en esta estrategia de acercamiento con la sociedad, en esta estrategia de acercamiento con los servidores públicos, también en su momento, al interior del Consejo General propusimos desarrollar Sesiones Itinerantes del Consejo General, es una práctica que no la he visto que se reproduzca en otros Órganos Garantes de la República Mexicana, y también con buenos resultados, porque aquí de lo que se trataba era de ir a las regiones del Estado de Oaxaca, para que vieran directamente cómo funcionaba el Órgano de Transparencia, que vieran como se desarrolla una sesión del Órgano de Transparencia, que conocieran cual es el contenido de las resoluciones de un Órgano de Transparencia y de alguna forma también, cual es el alcance de cada una de sus obligaciones, en este punto fue importante el tener Sesiones Itinerantes en Ixtlán de Juárez, en Huajuapan de León, y que además estuvieron también acompañadas de ejercicios de traducción simultánea a lenguas indígenas, no solamente quisimos llevar el acceso a la información, sino también atender a esa pertinencia cultural de que somos uno de los estados con mayor población indígena, pero que sin embargo muchas veces se nos olvida llevar todos los derechos en todas las regiones. Por otro lado, esta parte de acercamiento con la ciudadanía, de acercamiento con los servidores públicos, también impulsamos la evaluación de los portales de transparencia, la evaluación de los portales de transparencia fue todo un reto, como ustedes saben, era una facultad que no tenían antes los Órganos de transparencia, a partir de esta reforma es una facultad medular en el trabajo del Órgano Garante, fue todo un reto porque era la primera vez que lo hacíamos, porque no iba a ser sencillo evaluar cuarenta y ocho obligaciones comunes, más las obligaciones específicas, en la primer evaluación diagnostica 2017, estuvimos revisando alrededor de mil seiscientos criterios por cada Sujeto obligado, es decir, el índice de cumplimiento que arrojaba cada Sujeto obligado, regularmente tenía un promedio de mil seiscientos criterios evaluados, y pensemos ahora en seiscientos veintiocho Sujetos obligados, en ese momento fue importante incluso armar una muestra de este universo de sujetos obligados en el Estado de Oaxaca, y realizar nuestra primera evaluación diagnostica. En sesiones públicas como esta, dimos a conocer los resultados de la primera evaluación diagnostica que fue una fotografía muy interesante porque nos permitió describir, nos permitió documentar cual era el punto de partida de los Sujetos obligados en el arranque de la nueva Ley General de Transparencia, pero sobre todo nos permitió también de origen identificar cuáles eran las áreas de oportunidad que tenían cada una de las instituciones, para ir mejorando sus procesos de publicación de información, y en esta parte quisiera hacer un reconocimiento al equipo de verificación del Instituto de Transparencia, un equipo muy pequeño de cinco personas, pero que fueron lo suficientemente valientes para no evadir este reto y salir adelante de la evaluación 2017. 2018 y están a unos días ya de iniciar la evaluación 2019. A todos los hemos invitado a que conozcan los resultados de esa evaluación, sobre todo para que tengan un documento que nos permita ir dando seguimiento a los progresos que tengan los Sujetos obligados en la publicación de su información. Por otro lado, en este mismo esquema de evaluación de los portales de transparencia, en su momento también propusimos al Consejo General, que el Instituto de Transparencia, mejor dicho el portal de transparencia del Instituto no fuera evaluado por el mismo instituto, sino que fuera evaluado por una organización civil, así lo hicimos y fue una buena práctica que también nos dio el reconocimiento a nivel nacional dado que hasta ahora no hay ningún Órgano Garante que haya permitido que una organización civil externa al Órgano Garante este evaluando su portal de transparencia, es decir, al día de hoy es la sociedad la que está evaluando el portal de transparencia del Instituto de Acceso a la Información de Oaxaca. Por otro lado, también en el tema de protección de datos personales hemos implementado y fortalecido las acciones preventivas, ustedes lo saben, actualmente tenemos una normatividad mucho más robusta en estos temas, y en ese punto nos hemos enfocado principalmente a que los Sujetos obligados tengan y trabajen el famoso aviso de privacidad, asimismo también, a que tengan un documento de seguridad que contenga cada una de esas medidas administrativas, técnicas, que les permita tener segura toda la información de datos personales, en esta parte, personalmente he ido a muchas dependencias, a muchas instituciones a colocar el aviso de privacidad, precisamente para darle esa visibilidad y hacer que la ciudadanía conozca que es su derecho a ser informada antes de que se recolecten sus datos personales y también hemos estado muy atentos para que los Sujetos obligados también tengan aprobado en tiempo su aviso de privacidad. Por otro lado, en el tema de archivos, ustedes lo saben, que es otro rubro también importante en el tema de transparencia y protección de datos, como parte de la difusión y divulgación de la nueva Ley General de Archivos, también en conjunto con la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, en su momento emitimos un curso en línea, hasta ahora también somos de las primeras Entidades Federativas que tienen el mayor número de personas o servidores públicos capacitados a través de esta herramienta, es una herramienta que ha permitido a muchos servidores públicos introducirse a los conceptos básicos de la Ley General, pero también los ha obligado a introducirse al nuevo léxico, a los nuevos conceptos que se manejan en la gestión archivística y seguramente va ser también una herramienta decisiva para quienes estén trabajando los proyectos de armonización de la legislación local, en esta parte es importante también comentar, recientemente participamos en la Sesión del Consejo Estatal de Archivos, durante esta Sesión del Consejo Estatal de Archivos aproveché la oportunidad para entregar una relatoría no solamente de la jornada de archivos que tuvimos en la sede del Archivo General del Estado de Oaxaca, sino también entregamos un documento de trabajo, es decir, una ley modelo de lo que puede ser una ley de archivo para las Entidades Federativas, lo dejamos como un documento de trabajo para que en su caso pueda ser retomada por algunas instituciones, por el mismo Órgano se Transparencia si en su momento se decide también a presentar una iniciativa de la materia ante el Congreso Estatal. Por otro lado también, parte del trabajo como Comisionado, fue muy relevante la participación en las comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, ustedes lo saben, actualmente el Sistema Nacional de Transparencia es la instancia colegiada en donde coinciden todos los Órganos de Transparencia locales, pero también el Órgano de Transparencia Nacional y además el INEGI y el Archivo General de la Nación; en este Sistema Nacional de Transparencia existe una serie de comisiones que han permitido también en los últimos tres años ir aprobando una serie de lineamientos y de normatividad para poder implementar las reformas constitucionales y legales, para esto fue muy importante en mi caso el haber participado en la Comisión de Tecnologías y Plataforma Nacional de Transparencia, haber participado en la Comisión de Archivos y Gestión Documental, haber participado en la Comisión de Entidades Federativas y municipios, haber participado en la Comisión de Datos Personales y ahí destacaría lo importante que fue en su momento también estar y formar parte de las mesas de trabajo que llevaron en algún momento a tener listos el Programa Nacional de acceso a la Información que se conoce como PROTAI, es una de las primeras políticas públicas a nivel nacional en materia de acceso a la información, y también el Programa Nacional de Datos Personales conocido como PRONADATOS, y en su momento también participar en la discusión y aprobación de los lineamientos en materia de datos personales, sobre todo los que tienen que ver con medidas compensatorias y los dictámenes de impacto. Por otro lado, otra vertiente importante del trabajo como Comisionado ha sido también impulsar actividades de vinculación con la sociedad, si bien fue importante la capacitación de los servidores públicos, si bien fue importante la participación al interior del Sistema Nacional de Transparencia, también lo fue estar cerca de la sociedad, estar cerca de las asociaciones civiles, personalmente me inicie en los temas del acceso a la información a través de una organización civil, no podría entonces en este caso olvidar mi propio origen en los temas de acceso a la información, y en este punto les comentaría a iniciativa personal también desarrollamos una iniciativa o una estrategia que se llamó “Libros por la Transparencia”, esto no fue otra cosa que poner una serie de preguntas a través de redes sociales, y aquellos en contestar estas preguntas entregarles libros, estábamos consientes y seguimos estando consientes que la única forma de avanzar en el conocimiento del derecho de acceso a la información era poniendo a disposición publicaciones y libros de servidores públicos y de personas interesadas, vuelvo otra vez al intercambio de ideas, al cambio de mentalidad. Por otro lado también, desarrollamos una estrategia que se llamó “Diálogos Universitarios”, a través de los “Diálogos Universitarios” también estuvimos recorriendo una serie de universidades, instituciones de educación superior que nos permitieron también a lo largo del tiempo mantener un dialogo constante, en algunos casos desarrollamos incluso talleres con ellos, talleres que les permitieran también en el corto plazo a muchos universitarios sumarse a los procesos de evaluación de los portales de transparencia, es decir que también en el corto y mediano plazo, la ciudadanía comience a participar en la evaluación de los portales de transparencia y ya no solamente sean del instituto. Por otro lado impulsamos también una estrategia que se llamó “Educar para la Transparencia”, fundamentalmente a temas de alumnos de bachillerato, es una etapa interesante en la formación de cualquier persona, pero sobre todo una etapa en la cual están abiertas a muchos conceptos, y creímos necesario llevarles contenidos relacionados con la protección de datos personales y con el acceso a la información. Otra vertiente importante que desarrollamos también en esta vinculación con la ciudadanía fue impulsar la traducción de materiales de difusión, de materiales de capacitación en lenguas indígenas, era muy importante reconocer la realidad del Estado de Oaxaca, insisto, somos de las Entidades Federativas que tiene una población mayormente indígena y sin embargo hasta ahora no existían materiales que llevaran el derecho de acceso a la información a las lenguas originarias del Estado de Oaxaca, estuvimos haciendo este esfuerzo que también fue muy importante para poder llegar a distintas comunidades, en este punto, me gustaría hacer un reconocimiento a la organización Centro de Defensa Indígena, veo por aquí a Tomas López Sarabia, por el compromiso y el apoyo para poder preparar estos materiales. Por otro lado también, estuvimos impulsando la protección de los datos personales en el tema de niñas, niños y adolescentes, fueron numerosas también las ocasiones en las que estuvimos presentes en distintas actividades tanto en las escuelas primarias como en las escuelas secundarias, y también en la feria del libro que periódicamente de celebra en la Ciudad de Oaxaca; pero también, nos sumamos a la difusión del Concurso Nacional de Comisionado Niño, y afortunadamente en dos ocasiones, en los dos últimos años dos niños oaxaqueños han ocupado un lugar en el Consejo General del INAI, es decir, han sido Comisionados por un día, y esta parte, en ese proceso de vinculación y difusión del concurso, nos permitió acercarnos a las primarias, para que esta convocatoria fuera conocida, fue realmente muy satisfactorio escuchar a distintas niñas y niños, sobre el interés que tienen sobre estos temas y hablar y tener un conocimiento tan exacto de los alcances por ejemplo, que tienen las nuevas tecnologías y la necesidad de proteger sus datos personales. Finalmente, un poco ya para ir cerrando este breve, este breve mensaje. Recientemente Andrés Luman, escritor argentino, escribió en uno de sus libros dedicados a las experiencias de sus viajes, lo siguiente, lo retomo un poco como mensaje final de esta intervención: *“Buena parte de la vida consiste en aprender a despedirse, así se resume el aprendizaje de cualquier vida, darles a las cosas la bienvenida que se merecen, despedirlas con la debida gratitud”.* Personalmente me siento muy emocionado de verlos a todos ustedes aquí, reunidos esta tarde, porque me permite agradecer a todas y a todos los que me acompañaron en esta travesía, en primer lugar quisiera hacerlo con mis compañeros Comisionados, agradecer su generosidad, su tolerancia, prudencia, sobre todo la última, porque ha sido la clave para que el Consejo General funcionara como un eje rector y articulador, esta experiencia con mis compañeros Comisionados también nos llevó a reconocer la diversidad en la unidad, como una divisa que ha guiado siempre nuestro trabajo, descubrir que no necesitamos pensar igual para estar unidos en el trabajo. También quiero agradecer a cada uno de los Directores y titulares de departamentos, así como a cada uno de los auxiliares administrativos, en cada uno encontré dedicación aun en las tareas más sencillas, pero fundamentalmente humildad y compromiso para asumir cada día tareas más delicadas; a los titulares de las Unidades de Transparencia y Oficiales de Datos Personales, muchos aquí presentes, también reconocerles su compromiso y en quienes siempre he visto a verdaderos aliados para impulsar los cambios que necesita Oaxaca en el tema de acceso a la información y protección de datos personales. También quiero agradecer al personal de mi Ponencia; pequeño, reducido en número pero grande en sus aspiraciones. También quiero hacer un reconocimiento público a mis padres, con quienes tenía una deuda de regresar a Oaxaca y aportar un pequeño granito de arena. ¡Gracias! (aplausos). En 1947 el historiador Daniel Cosió Villegas escribió en su famoso ensayo “La Crisis de México”, *que todos los hombres de la Revolución Mexicana, sin excepción alguna, habían estado por debajo de las exigencias de ella*, setena años después Héctor Aguilar Camín en 2018, escribió en su ensayo “Nocturno a la Democracia Mexicana”, *todos los miembros de mi generación sin excepción alguna, hemos estado por debajo de las oportunidades que la historia nos brindó, y más por debajo aun de lo que nos propusimos, hemos sido inferiores a lo que soñamos*. Verlos aquí esta tarde me hace pensar que podemos sobreponernos a esta fatalidad, que podemos remontar esto que nos persigue desde hace muchas generaciones, y en esta parte nuevamente reiterarles el optimismo para que sigamos adelante y sigamos apoyando los temas de transparencia y acceso a la información en el Estado de Oaxaca, por mi parte siempre tendrán en mi a una persona que seguirá apoyando estas causas ciudadanas, las seguiremos haciendo desde otras trincheras y sin duda también, alentado por el trabajo que vengan a hacer las nuevas generaciones, a todos muchísimas gracias, me voy muy agradecido con el Instituto de Acceso a la Información, ¡Gracias!. (Aplausos).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:**

Continuando con el punto 7 (siete) del Orden del día relativo a la clausura de la Sesión, agradeceré a todas y todos ponernos de pie. (Pausa), en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día de esta Sesión, siendo las trece horas con veintiún minutos del treinta de agosto de dos mil diecinueve, declaro clausurada la Primera Sesión Solemne 2019, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y validos todos los mensajes que hemos escuchado, se levanta la Sesión, gracias por su asistencia, ¡Buenas tardes!- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -